FUNDAMENTOS

Por ley de la Nación Argentina N° 26.330 se crea la Universidad Nacional de Río Negro, obra cuya necesidad hoy podemos apreciar en su total magnitud al ver los miles de estudiantes que asisten regularmente a las aulas de sus tres sedes.

Sabemos que las leyes no brotan de la nada misma por generación espontánea sino, por el contrario, son el resultado de arduas tareas de investigación, documentación, generación de consensos y proyectos que le dan forma y fundamento. También sabemos que las más hermosas de las concepciones, sin ejecución, sin la fuerza de la tenacidad que la sustente, no dan buenos resultados.

La Universidad Nacional de Río Negro tuvo su origen en la convicción, pluma y esfuerzo del rionegrino y Senador Nacional Miguel Ángel Pichetto, Hombre público y de la política de incansable tarea por lograr el bienestar del pueblo de esta provincia, quien bajo el proyecto N° 4425 del año 2006 propone a sus pares la creación de esa casa de altos estudios; pero que no se quedó solo en la declamación sino además gestionó todo acto necesario para hacerla realidad, con la tenacidad suficiente para llevarlo a cabo.

Todas estas gestiones realizadas por el Senador Pichetto fueron reconocidas oportunamente por muchos actores políticos e institucionales provinciales y nacionales, como por ejemplo el señor gobernador de la provincia, Alberto Weretilneck, quien en motivo de la inauguración de las obras de construcción del campus universitario en San Carlos de Bariloche agradeció "todas las gestiones que ha realizado el senador Pichetto para la concreción de este proyecto".

También la presidenta de la nación, Cristina Fernández de Kirchner, destacó la tarea del senador Pichetto en el Congreso para lograr la creación de la casa de altos estudios y señaló que la Universidad de Río Negro, junto a otras ocho universidades creadas desde 2003, permite "el acceso a la primera generación de universitarios de muchas familias", en momentos en que uno de sus nóveles alumnos, Hernán Martínez, le comentara que "no hubieran podido estudiar si no fuera por esta Universidad de Río Negro".

Sabemos finalmente que no es habitual tener gestos contundentes de reconocimiento a las personas mientras están vivas y pueden recibirlos personalmente, por el contrario, lo hacemos a modo póstumo. Pero hay excepciones. Y fue justamente nuestra señora presidenta quien nos enseñó a

todos los hombres políticos del alto valor y honor de poder rendirles homenaje a las personas notables mientras están vivas. Lo hizo ella para con el presidente Raúl Alfonsín en motivos de la conmemoración de los primeros 25 años de Democracia, en oportunidad de presentación en la casa Rosada del busto del caudillo radical, "Los homenajes a las grandes personalidades se deben hacer en vida", expresó allí la presidenta Cristina Fernández.

Por todo ello:

Autor: Roberto Jorge Vargas.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Rector de la Universidad Nacional de Río Negro, que vería con agrado se designe con el nombre de "Dr. Miguel Ángel Pichetto" al Aula Magna de la sede Atlántica.

Artículo 2°.- De forma.